

SESION ORDINARIA N°84 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2011.

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Como indica la tabla del Concejo se inicia con la exposición del by-pass y Puente Gamboa por personeros del M.O.P. (Ministerio Obras Públicas). Participan la Sra. María Elizabeth Friedli (Ing. Jefe plan Chiloé), Sr. Mario Bravo Contreras (Ing. Inspector Fiscal Proyecto), Sra. Yasna Bahamonde (Jefa Provincial de Vialidad), Adrián Fuentes Retamal (LEN Consultores), Cristian Araya (LEN Consultores). Además participan el Sr. Roberto Vega, Ingeniero de tránsito, y funcionarios municipales de Secplan, Dom, Transito.

Sra. Friedli: en primer lugar se refiere a la situación del puente Gamboa, manifiesta que el estudio está aprobado en su primera parte. Que en el caso del mismo aún no ingresa el proyecto a MIDEPLAN mientras no se tenga el proyecto de estructuras aprobadas en su segunda etapa. Menciona que solo hubo una situación puntual en la licitación y la Contraloría lo rechazó por problemas con la constructora en relación a la documentación que presentó, lo cual detuvo el proceso; por tanto, está en proceso de revisión, concluyendo que en los próximos meses nuevamente se licitará.

Sr. Bravo: utilizando una presentación en power-point se refiere al tema del by-pass, agregando que el estudio de ingeniería estaría concluido, y se refiere a la ampliación de la ruta 5, a los sectores de Dalcahue, Pid-Pid, Nahuiltad, Chonchi, y de la construcción del by-pass de Castro. Entrega antecedentes del contrato, plano de ubicación del proyecto de 42 Km., la descripción general, el monto total de M\$ 80.698. Además explica los 3 sectores del by-pass, los beneficios e impactos negativos, el puente Gamboa del by-pass, el resumen del presupuesto; concluye mencionando que este completo estudio tiene una proyección de unos 20 años.

Sr. Fuentes: explica en detalle el recorrido del by-pass, realizando un recorrido virtual por el trazado, y analizando la ruta con la información pertinente. Da a conocer su informe como ingeniero con detalles técnicos y presupuestarios.

Una vez concluida la exposición, los señores concejales realizan una serie de preguntas y manifiestan algunas inquietudes relativas a esta obra.

Sr. Vejar: se refiere a la proyección de la obra, si se mantiene en el tiempo considerando los aspectos técnicos, presupuestarios y otros.

Sr. Vera: consulta si se puede iniciar la obra con solo el by-pass de Castro, mientras las otras etapas pueden esperar, dado la prioridad existente en nuestra comuna.

Sra. Friedli: está programado para el 2013 lo relacionado al by-pass de Castro; indica que esta obra en general no es un proyecto sustentable socialmente tal como está, o sea en un nivel OTE (objetado técnicamente) y se debe analizar con otras variables socioeconómicas. Explica aspectos de la factibilidad del proyecto y la necesidad de que este proyecto se rentabilice y tenga viabilidad. Estuvieron efectuando una propuesta de minimizar los costos. Están haciendo todos los esfuerzos para que esta obra se concrete.

Sr. Vargas: piensa que la comunidad está escéptica que se haga el by-pass, y plantea la situación del acceso Castro a Dalcahue en el aspecto de accesibilidad vehicular.

Sr. Alcalde: manifiesta que de acuerdo a lo que informó el Ministro de Obras Públicas está programado para el 2013, es decir se iniciaría la obra.

Sr. Alvarez: consulta porqué no se podría realizar la obra, ya que si alguien comenta de fechas y plazos significa que ya se ha dialogado con el Ministro de Hacienda o algún otro personero. De acuerdo a la opinión de la Sra. concluye que es importante asegurar esta iniciativa y añadir nuevas informaciones técnicas.

Sr. Alcalde: menciona que con el sistema utilizado no se podría justificar ningún proyecto, ya que las inversiones entonces se justificarían exclusivamente para el área metropolitana en desmedro de otras zonas. Es fundamental que el proyecto se concrete, ya que sería impresentable para la opinión pública su postergación, y la instancia técnica debe colaborar en este proceso. Si el proyecto no tiene rentabilidad con los datos debe ser considerado como prioridad presidencial, tal como fue con el puerto de Castro y el aeropuerto para Chiloé. La prioridad presidencial es prioritaria en esta situación.

Sr. Vejar: es importante la igualdad de criterios con otras regiones y que exista una sustentación política para apoyar el proyecto a todo nivel.

Sr. Olivares: considera que la estrategia utilizada es muy costosa, se deben considerar alternativas más reales además de soluciones internas en la ciudad, como por ejemplo habilitar otra ruta de salida y entrada de Castro utilizando los caminos vecinales y urbanos actualmente estructurados.

Sr. Alcalde: se refiere al ámbito de las expropiaciones y si han informado a los dueños que el by-pass tendrá su trayecto por sus predios.

Sra. Friedli: están todos en conocimiento, incluso ha sido contraproducente esta información ya que se ha prestado para otro tipo de especulaciones, como otras

construcciones. Es lamentable que como municipio no se pueda intervenir ya que entiende que están en un área rural, fuera del ámbito urbano.

Sr. Alvarez: es muy difícil restringir una construcción cuando solo se está en la etapa de estudio y factibilidad del by-pass, sin que no haya nada concreto.

Sr. Vega: como ingeniero de tránsito da a conocer algunos aspectos técnicos y propuestas de tránsito para el by-pass, indicando que lo hará llegar a la instancia técnica.

Sra. Friedli: concluye indicando que el estudio está terminado pero no aprobado, una vez aprobado por el MOP pasa a MIDEPLAN donde dan el informe final. Están trabajando para rentabilizar el proyecto y pedida la prioridad presidencial para este proyecto. Se requiere de nuevas informaciones sociales y económicas para adosarlo al proyecto.

Agradece junto al equipo técnico la participación en el Concejo.

El Secretario Municipal hace entrega a cada Concejal de las Actas de las reuniones del Concejo Municipal, año 2010, empastadas, como documento oficial.

INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 27.01.2011, con Sr. Gabriel Coddou Kompatzki, para prestar los servicios de Gestión-Producción y Organización de las XXVII Jornadas Musicales de Chiloé – Castro 2011.-
- 2.- Contrato de Servicios del 07.02.2011, con la Empresa Sistemas Modulares de Computación (SMC Ltda.), para el sistema y servicios de generación y almacenamiento de documentos con firma electrónica avanzada masivos.-
- 3.- Contrato Prestación de Servicios del 01.03.2011, con doña Florence Nicole Ringele Ponce, para desempeñarse como Informadora Turística en la Oficina ubicada en Plaza de Armas de la ciudad de Castro, vigencia contrato del 03 de Marzo al 03 Junio 2011.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº009 del 04.02.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 de Marzo de 2011, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto NºT-030 del 09.03.2011, aporte \$100.000 a la Junta Vecinos Quel Quel.-

- 2.- Decreto N°T-031 del 09.03.2011, aporte \$79.990 a la Agrupación de Mujeres Esfuerzo y Futuro.-
- 3.- Decreto N°T-032 del 09.03.2011, aporte \$40.290 a la Junta de vecinos Villa Los Presidentes.-
- 4.- Carta del 04.03.2011, del Museo Municipal de Castro, informa visitas al Museo en los meses de Enero (1.865 personas), y Febrero 2011 (2.722 personas).-
- 5.- Carta del 08.03.2011, de la Junta de Vecinos de Curahue, solicitan aporte de \$485.000, para comprar materiales e insumos para proteger conchal del sector.-

El Concejo deja pendiente esta solicitud.

- 6.- Carta del Club Deportivo Handball Chiloé, solicitan aporte económico para asistir a un Campeonato Binacional desde el 24 al 27 de Marzo 2011, categoría damas y varones, en la ciudad de Bariloche – República Argentina.-

En relación a esta petición se dialoga e intercambian opiniones en el sentido que se deben definir los criterios para el Fondo del Deporte, ya que los montos aún no se puntualizan. Además se **acuerda** que el encargado del Deporte participe en una reunión de trabajo con el Concejo Municipal en la reunión del día 5 de Abril.

Se intercambian opiniones en cuanto a la solicitud del Club Deportivo Handball y su relación con el Fondo del Deporte.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por mayoría aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Handball Chiloé, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a alojamiento, colaciones, movilización para Campeonato Binacional en Bariloche. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 7.- Ord. N°60 del 10.03.2011, de Directora de Obras Municipales, enviado al Seremi del Minvu Región Los Lagos, consulta si existe la instancia técnica para otorgar un permiso de edificación en el intertanto que se tramite la Modificación del Plan Regulador Comunal.-
- 8.- Decreto N°T-033 del 10.03.2011, aporte \$150.000 a la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Castro.-
- 9.- Decreto N°T-034 del 10.03.2011, aporte \$70.000 a la Agrupación Juvenil Antu We Kolping.-
- 10.- Memorandum N°6 del 15.03.2011, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de Patente de Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de Alex Dagoberto Vargas Miranda, RUT N°12.346.172-K, en la dirección comercial de calle Ubaldo Mansilla N°218 – Local 1.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

11.- Ord. N°00295 de fecha 10.03.2011, de la Asociación Prov. de Municipalidades de Chiloé,

Convoca a Sres. Alcaldes y Concejales a una Asamblea Provincial para el día 30 de Abril 2011, a las 11:00 horas, en dependencias del Centro Cultural de Castro. Tabla: Elección del Directorio de la Asociación Prov. de Municipalidades de Chiloé.-

12.- Decreto N°T-035 del 14.03.2011, aporte \$150.000 al Club Deportivo Quel Quel.-

13.- Decreto N°T-036 del 14.03.2011, aporte \$50.000 al Club Deportivo Villa Bulnes.-

14.- Decreto N°T-037 del 14.03.2011, aporte \$50.000 al Club Deportivo Arturo Prat de Castro.-

15.- Decreto N°T-038 del 14.03.2011, aporte \$100.000 al Club Deportivo Alto Chiloé.-

16.- Decreto N°T-039 del 14.03.2011, aporte \$150.000 a la Junta de Vecinos de Ducan.-

17.- Decreto N°T-040 del 14.03.2011, aporte \$400.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.-

18.- Decreto N°T-041 del 14.03.2011, aporte \$200.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Castro.-

19.- Ord. N°0322 del 17.03.2011, de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, solicita incluir en acta del Concejo Municipal, con el objeto de tratar la situación de morosidad en el pago de las cuotas a la Asociación Prov. Municipalidades.-

20.- Carta del 07.03.2011, de la Asemuch Castro, solicita cancelación año 2011 de la bonificación adicional del Bono de Zonas Extremas de un 30%. -

En relación a esta petición se dialoga y analiza la solicitud. El Sr. Alcalde se inhabilita en la votación.

Sr. Vargas: expresa su molestia porque no se ha difundido en reuniones de la ASEMUCH la preocupación del Concejo en general ante actitudes y proceder de algunos funcionarios en su relación con este Cuerpo Colegiado, tal como se indicó. Se continúa actuando de la misma manera y por otra parte piden favores. Como concejal rechazo cualquier petición de los funcionarios municipales mientras la ASEMUCH no converse con el Concejo para sincerar los problemas que están ocurriendo, principalmente en el trato que le dan algunos funcionarios a los concejales. Está en desacuerdo con la solicitud mientras no se considere una explicación.

Sr. Olivares: aprueba la solicitud.

Sr. Vejar: la actitud de algunos funcionarios no ha sido la más adecuada para con el Concejo, deben saber a través de sus dirigentes la postura del Concejo y su compromiso en esta labor pública. Se abstiene de la votación.

Sr. Vera: aprueba.

Sr. Bórquez: aprueba.

Sr. Alvarez: aprueba, principalmente porque no se puede perjudicar en general, además que no todos integran la ASEMUCH.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por mayoría de 4 votos a favor, 1 abstención, 1 en contra, aprueba la cancelación para el año 2011 de la bonificación adicional del Bono de Zonas Extremas de un 30%, de conformidad a lo establecido en el Art. 1º de la Ley N° 20.486, que otorgó reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público.

Por otra parte el Concejo Municipal expresa diversos comentarios, en relación a informaciones y reclamos que han recibido de vecinos de la ciudad, en el sentido de la ausencia en sus jornadas habituales de trabajo de algunos funcionarios municipales, en especial de directivos y profesionales. Situación reiterada por mucho tiempo, lo cual afecta la normal atención del público y la propia administración al interior del municipio.

ACUERDO N°4. El Concejo por mayoría de 6 votos a favor y uno en contra del Sr. Alcalde, solicita oficiar a Contraloría para que inicien una investigación sumaria en relación a estos hechos en el Municipio de Castro. El Sr. Alcalde deja constancia que considerará medidas administrativas por otra vía, y por eso votó en contra.

21.- Carta de la Sra. Sonia Caicheo Gallardo, adjunta copia de propuesta literaria.-

22.- Ord. N°82/2011 del 04.03.2011 de la Corporación de Asistencia Judicial de Chiloé, adjunta Informe de Gestión Trimestral del periodo Octubre a Diciembre 2010.-

23.- Carta del Club Deportivo Gamboa Alto, solicitan aporte de un premio para bingo.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 62.990, con cargo al Fondo del Alcalde, al Club Deportivo Gamboa Alto, para premio de bingo solidario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

24.- Folleto de Gestión Local, informa seminarios de actualización año 2011.-

25.- Carta del Club Deportes Castro, solicitan aporte para adquisición implementación deportiva categorías sub-13 y sub-14 varones.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 500.000, con cargo al Fondo del Concejo, al Club Deportivo Deportes Castro, para implementación deportiva de presentación a las categorías sub-13 y sub-14 varones. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 80, N° 81, N° 82.

ACUERDO N°7. Se acuerda por unanimidad otorgar audiencia a la Asociación Provincial de Municipalidades en la reunión ordinaria de Concejo Municipal del 5 de Abril.

El Sr. Alcalde y Concejales entregan un informe oral y escrito, en relación al Seminario Internacional "Liderazgo para Alcaldes y Concejales del siglo XXI, Gobiernos Locales y Desarrollo Local", que se desarrolló en Bariloche(Argentina) entre el 9 al 15 de marzo. Se añade un documento de trabajo con el curso realizado para ser incorporado en la documentación de Secretaría Municipal.

ACUERDO N°8. Los señores concejales dialogan en relación al by-pass de Castro y el sentido deseo que dicha obra se concrete y se acuerda por unanimidad enviar un oficio del Honorable Concejo Municipal al Presidente de la República solicitándole que dicha obra tenga prioridad presidencial y que se inicie su ejecución contemplada para el 2013 o adelantar el plazo de la obra. Asimismo que pueda otorgar una audiencia a este Cuerpo Colegiado en día y hora que considere pertinente para efectuar una exposición relativa a este tema. Dicho oficio que sea con copia al Ministro de Obras Públicas.

Asimismo se acuerda por unanimidad oficiar al Ministro de Obras Públicas para que tenga a bien gestionar y agilizar la licitación y adjudicación de la obra del puente de Gamboa, debido a la importancia para Chiloé de este puente que vincula a toda la provincia.

Concluye la reunión a las 21:13 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**